



Grupo Municipal de Los Verdes de Europa
En el Ayuntamiento de Villablino

Manuel Eliecer Rodríguez Barrero, que actúa en este acto en calidad de Portavoz del Grupo Los Verdes de Europa en el Ayuntamiento de Villablino, al amparo de lo dispuesto en el Art. 97.3 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, presenta ante el Pleno Corporativo la siguiente MOCIÓN, SOBRE LA SUPRESIÓN DE LA TASA POR DEPURACIÓN DE AGUAS RESIDUALES.

Sra. Alcaldesa, como no ignora, Los Verdes de Europa, venimos denunciando los vertidos ilegales de las aguas residuales de diversa procedencia, a los cauces de los ríos desde la primavera de 2005. Período en el que por cierto, usted también era la máxima responsable del consistorio. Pues bien, obligado es constatar que ni usted ni su sucesor hicieron el menor caso a nuestras denuncias. Es más, siempre las han negado. Y hasta han recurrido a la manida "alarma social" para desnaturalizarlas.

Sin embargo, el 23 de noviembre pasado, la Confederación Hidrográfica del Norte, en respuesta a nuestra denuncia, nos remitía escrito comunicándonos que procedía a sancionar a MSP, por una cuantía de 1.200 euros, por vertidos de aguas residuales al río de Orallo.

Y el día 12 de diciembre, de nuevo la Confederación Hidrográfica del Norte, nos remitía otro escrito, también como consecuencia de otra denuncia nuestra, pero en esta ocasión, para comunicarnos que se incoaba Expediente sancionador contra el Ayuntamiento de Villablino por derrame de aguas residuales procedentes de la red de saneamiento, al cauce del río Sil, lo que constituye una acción que degrada la calidad de las aguas de dicho río, en el término municipal de Villablino (León).

De esta manera queda evidenciado que no estamos tan chalados como para denunciar algo inexistente, con el único afán de provocar "alarma social"

De hecho, usted misma, y también por vía de prensa (El Mundo- La Crónica de 11 de enero de 2008), afirmaba que «Las obras de la depuradora se recibieron en malas condiciones».

Y en su programa electoral podemos leer: "Revisión de tasa a la baja (vehículos y depuradora)"

Es una pena que hayan tenido que pasar tres años desde nuestra primera denuncia, para que al fin se reconozca la evidencia. Y lo que es peor, que hayamos tenido que soportar algunos improperios, que como ahora se demuestra no dejan a la clase política en muy buen lugar.

Por lo expuesto, propongo la adopción del siguiente ACUERDO:

Que mientras persistan estos vertidos, sea suprimida con carácter inmediato la tasa que este Ayuntamiento está aplicando por depuración de aguas residuales.

En Villablino, a 13 de marzo de 2008

Fdo. Manuel E. Rodríguez Barrero
Portavoz del Grupo Municipal
Los Verdes de Europa
En el Ayuntamiento de Villablino

AL PLENO CORPORATIVO DEL AYUNTAMIENTO DE VILLABLINO